

SECRETARÍA EJECUTIVA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL AGROPECUARIA

INFORME DE GESTIÓN

PERÍODO MAYO 2010 – 15 NOVIEMBRE 2010

PRESENTADO POR: Carlos Luis Vásquez Fernández

FECHA DE REMISIÓN: 15 de noviembre de 2010

A continuación se presentan, en forma resumida, las principales acciones desarrolladas por este servidor, en el período comprendido entre el mes de mayo anterior y el 15 de noviembre de 2010.

- Hasta la sesión 05-2010 del 23 de agosto anterior, se atendió la Secretaría Técnica del Consejo de Expertos en Competitividad de Pesca y Acuicultura, creado mediante Decreto Ejecutivo N° 35188-MAG, como órgano técnico consultivo del Despacho Ministerial. A partir de ese momento se ha venido coordinando el traslado de competencias con la compañera MBA. Ghiselle Rodríguez Muñoz, quien asumió formalmente dicho cargo. De este proceso queda pendiente recoger las firmas en algunas actas, de aquellos miembros del Consejo de Expertos que no han asistido a las últimas reuniones; esto con el fin de cumplir con las disposiciones dictadas por la Auditoría Interna de este Ministerio y paralelamente proceder con la solicitud a esta Auditoría, del cierre del primer libro de actas y la apertura del segundo. De este procedimiento ya está informada la MBA. Rodríguez Muñoz.
- Se atendieron las consultas formuladas por medio de notas dirigidas al Despacho de la Señora Ministra Gloria Abraham, por la Cámara Nacional de Industriales en Granos (CANINGRA) en mayo de 2010 y por la organización Consumidores de Costa Rica (CONCORI) a finales de agosto de 2010, ambas consultas relacionadas con la Ley N° 8763 sobre "Requisitos de Desempeño para la Importación de Frijol y Maíz Blanco con Arancel Preferencial, en caso de Desabastecimiento". Se realizaron las investigaciones pertinentes y se prepararon los borradores de las notas de respuesta para ambas entidades. Cabe mencionar que en la preparación de la respuesta a las inquietudes de CONCORI, se contó con la decidida colaboración y participación del Consejo Nacional de Producción.
- A inicios del mes de julio, comenzó el proceso de formulación de la propuesta de POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021, a cargo de un grupo de trabajo constituido por funcionarios de SEPSA. Se formó parte de varios subgrupos o pequeñas comisiones a las que les correspondió

abordar y ampliar diferentes componentes de la Política, tales como el análisis de propuestas sobre el tema, presentadas en el pasado reciente por diferentes instancias nacionales, así como desarrollar el pilar referido a Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico. También se colaboró en la revisión de forma y contenido de los documentos preliminares que se iban preparando, así como extraer de las matrices del documento base, salidas específicas relacionadas con el tema sobre Producción y Fomento.

- De momento, se mantiene la responsabilidad institucional con la Imprenta Quadra y Compañía, de la cancelación del saldo por la publicación del documento titulado "Síntesis Analítica: Situación y Tendencias del Sector Agropecuario 2004-2008". Con el apoyo primero de la FAO y luego del SENASA, se logró cubrir el grueso de la deuda contraída con dicha empresa. El saldo pendiente, que asciende a Novecientos Cuarenta Mil Colones (¢ 940 000,00) se gestionó con el Servicio Fitosanitario del Estado, colaboración que a la fecha no se ha concretado, pese a las reiteradas gestiones verbales y escritas que desde el mes de agosto anterior, se han venido realizando en ese sentido.
- Se atendió solicitud de información formulada a la Señora Viceministra Tania López Lee, por un Asesor del Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, relacionada con el análisis al proyecto de ley de Reforma Parcial de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (Expediente N° 17.816), que se discute en la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios. Se preparó el documento de respuesta, para lo cual se dispuso de la información suministrada por las entidades relacionadas con las preguntas planteadas en la consulta, tales como el Área de Seguimiento y Evaluación de la Dirección Superior de Operaciones Regionales y Extensión Agropecuaria del MAG; del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA); del Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda y también se contó con la colaboración de funcionarios de la SEPSA.
- Siguiendo indicaciones de la Dirección Ejecutiva, se participó en reuniones de diversa índole. Unas fueron convocadas tanto por la Señora Viceministra Xinia Chaves Quirós, como por el Señor Oficial Mayor Luis Antonio Román Hernández, relacionadas con el manejo del Presupuesto Institucional MAG 2010. En otra convocada por la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio para la inducción institucional a los nuevos funcionarios, se debió revisar y ajustar una presentación en Power Point sobre la estructura del sistema de planificación sectorial agropecuario, que se utilizó en dicha actividad, organizada en junio anterior. También se formó parte de una comisión integrada por funcionarios de la Dirección Administrativa Financiera de este Ministerio, que analizó y recomendó la

adjudicación de la compra de una partida de vehículos nuevos, de los cuales uno de ellos, un DAIHATSU BeGo Terios, fue presupuestado por la SEPSA; de ahí que se debe estar pendiente de su trámite de compra, entrega a este Ministerio y asignación a esta Secretaría Ejecutiva.

- Se ha venido dando apoyo a la Unidad Administrativa de SEPSA en asuntos relacionados con la ejecución del presupuesto del 2010, así como en la elaboración del Plan de Compras para el 2011.
- Hasta el cierre de este informe, se ha venido colaborando con el Área de Estudios Económicos e Información, en la revisión de las hojas divulgativas que prepararon las regiones Chorotega, Brunca y Pacífico Central.

-----U. L.-----